

## ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS NAVIEROS EUROPEOS EUROSERVICIOS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito D.M., en el domicilio de la compañía ubicado en la Francisco Andrade Marín E6-172 y Antonio Navarro, el día de hoy trece de marzo del año 2020, a las 15:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía SERVICIOS NAVIEROS EUROPEOS EUROSERVICIOS CIA. LTDA., con la presencia de los señores socios:

| SOCIOS                   | CAPITAL PAGADO   | No. PARTICIPACIONES |
|--------------------------|------------------|---------------------|
| José Javier Delgado      | \$ 399,60        | 9.990               |
| María de Lourdes Delgado | \$ 0,20          | 5                   |
| Carlos Correa Proessel   | \$ 0,20          | 5                   |
| <b>TOTAL</b>             | <b>\$ 400,00</b> | <b>10.000</b>       |

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad instalar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General por el ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía (estado de situación final, estado de resultados integrales, estado de flujos de efectivo, estado de cambios del patrimonio) correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Preside esta reunión, el señor Carlos Correa P. y actúa como secretaria Ad-hoc la señora Jaqueline Rivera. Una vez confirmada por secretaria, la asistencia de los socios, se procede a conocer el orden del día.

En el primer punto, el Gerente General de la compañía da lectura a su informe relativo al ejercicio económico del año 2019, mismo que es aprobado por esta junta general de socios, con la abstención del socio administrador, por mandato legal.

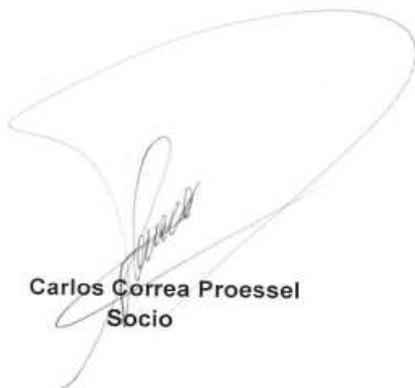
La Junta General dispone que una copia de dicho informe se archive en el expediente de esta Junta.

En el tratamiento del segundo punto del orden del día y una vez conocido el informe de Gerencia, se procede a revisar los estados financieros de la compañía: estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de evolución del patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo normativa NIFF. Después de realizar varias preguntas y comentarios que son aclarados por el gerente general, los estados financieros

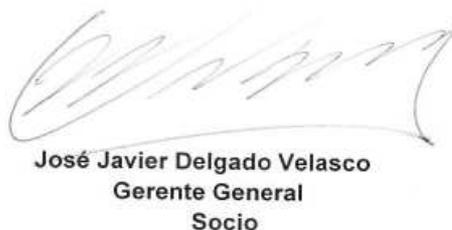
## TRANSPORTE INTERNACIONAL MARITIMO Y AEREO

son aprobados por esta Junta General, con la abstención del socio administrador, de conformidad con la normativa legal vigente.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 16:15 horas.



**Carlos Correa Proessel**  
Socio



**José Javier Delgado Velasco**  
Gerente General  
Socio



**María de Lourdes Delgado Velasco**  
Socia



**Jaqueline del Rocío Rivera Ron**  
Secretaria